Valga diez mrs para el año de mil y seiscientos y sesenta y tres

Supare estar puesto el Hacim
pliz Corregidor Superior
punto y porque a los Ruegos
de los Diputados de Santo Estev
San Miguel Ordenaste que
Nombrando de cada Caballeros
Comisarios para que se pusiesen
Sus Mandas de Diputados
con muy buenos Hage
Ha subido jueves Hacer pro te
tanto que para su Ruego lo pr
dado por tasa y por Ran vo
se lo dos Hage y fuerte per
tudiar Rey Estuvieses que
se Hagen Ser Cabeles
junto Dio para Asistan con
los dos Caballeros Comisarios Alguno
Sorteado Por la Suerte Alguinos
Ma. Muy Don Gonzalo Muñoz
Muñoz Regidor y el Alferez Gonzalo
no estando Obligados a dos Cam
Muñoz y Regidor
Es Don Antonio Perez de Meneses
dijo Ha entendido el Conde de Al
Don Joseph de Castilla ante
Juez de este Reyno que para el
a Prima de Nos tiene todos